ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 59/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DE CARGAS AÉREAS" – I.D. 328.686

En la Ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de diciembre del año 2017 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1658/2017, de fecha 12 de setiembre de 2017, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Sr. Pablo Olazar - Jefe Dpto. Desarrollo de Sistemas**
- **Sr. Juan Céspedes - Desarrollador de Sistemas**
- **Abg. Ana Ortiz – Asesora Jurídica**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 328.686**.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de noviembre de 2017, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
SIF AMERICA S.A.	DANIEL ANDRES ADORNO PANIAGUA	1.363.998

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta técnica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicada, que es la siguiente:

DOCUMENTOS	SIF AMERICA S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 780.000.000
Formulario de oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto total asegurado	**Gs. 23.400.000**
Vigencia (días)	100
Vigencia (desde/hasta)	27/11/2017 – 07/03/2018

P. O. OLAZAR M.
Jefe de Desarrollo de Sistemas
CGTIC - DINAC

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:
SIN OBSERVACIONES

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen Nº 2494/2017****, de fecha 29 de noviembre de 2017,* ***realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por el oferente en el cuál menciona, entre otros:***

Juan Cespedes

Descripción de la Documentación Solicitada	SIF AMERICA S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas físicas	NO APLICA	
D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	✓	

Abog. Ana Carolina Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)	**NO APLICA**	

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. (NO APLICA)		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicio de mantenimiento de SISTEMAS INFORMATICOS EN AMBIENTE WEB, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	✓	
• Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).	✓	
• Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios de mantenimiento de SISTEMAS INFORMATICOS EN AMBIENTE WEB. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).	✓	

SR. PABLO G. OLAZAR M.
Jefe Dpto. de Desarrollo de Sistemas
CGTIC - DINAC

Juan Leipeles

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	SIF AMERICA S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	11,59	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	0,21	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016	7,67	

4.3. Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **SIF AMERICA S.A..;** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

SIF AMERICA S.A.

1- La Firma **SIF AMERICA S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **SIF AMERICA S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **SIF AMERICA S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **SIF AMERICA S.A.**, cumple con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016 por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, verificándose lo siguiente:

El precio ofertado por la empresa **SIF AMERICA S.A.** ha sido analizado y verificado que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación por el comité evaluador y se concluye que el mismo es aceptable y considerado de ejecución posible.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **SIF AMERICA S.A.** cumple con este punto.

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa: **SIF AMERICA S.A.**; cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1658/2017, de fecha 12 de setiembre de 2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE CARGAS AEREAS"**, a la empresa: "**SIF AMERICA S.A.**", por un monto total de **Gs. 780.000.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones)** y al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 715.000.000 (Guaraníes Setecientos Quince Millones)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Sr. Pablo Olazar
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Juan Céspedes
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Ana Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2017
"CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE CARGAS AEREAS"
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ID. 3328.686

						EMPRESA 1	
						SIF AMERICA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	74141804-001	SERVICIO DE GESTION DE CARGAS AEREAS	MES	EVENTO	12	65.000.000	780.000.000
						TOTAL	780.000.000

SR. PABLO G. OLAZAR M.
Jefe Dpto. de Desarrollo de Sistemas
CGTIC - DINAC

Juan Céspedes